

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fondo de Garantía y Fomento para la
Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1A a la 4A
Balances generales	1B
Estados de resultados	2B
Estados de variaciones en el patrimonio contable	3B
Estados de flujos de efectivo	4B
Notas a los estados financieros	1 a la 60

Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del FONDO de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

Asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría
Cartera de crédito.	
Como se menciona en la Nota 4 incisos l, m, n y z, el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la Cartera de crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 Cartera de crédito, regulado por las Disposiciones emitidas por la CNBV. Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría, en virtud de que su monto al 31 de diciembre de 2019 por \$11,395 millones de pesos representa el 72% de los activos totales, y que tal como se indica en las Notas 7, 8 y 9, en las etapas de originación, autorización, administración y control de la cartera de crédito se involucran una serie de procesos automatizados, incluyendo algunos procesos manuales, en los que participan diversas áreas internas de FIRA, donde se identifica la existencia de riesgos en los mencionados procesos. Por tal situación, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: - Existencia de autorización de los créditos otorgados y el control sobre los límites autorizados para el otorgamiento de los créditos. - La correcta determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. - El correcto cálculo de los intereses devengados derivados de los créditos y	Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos: - Procedimientos de revisión de tecnologías de información (TI), que incluyeron: i) La comprensión y las pruebas de la efectividad operativa de los controles que consideramos clave, establecidos para el reconocimiento en los sistemas de la cartera de crédito y los intereses devengados que le son relativos; ii) La realización de pruebas sobre el entorno general de controles de TI en los sistemas utilizados para registrar la cartera de crédito y la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como la aplicación de pruebas de los procesos para evaluar la integridad y exactitud de la información procesada en dichos sistemas. - Efectuamos procedimientos de auditoría sustantivos que incluyeron, entre otros, la evaluación y revisión de los procesos de conciliación entre el sistema de control de la cartera de crédito y de los intereses devengados con los registros de contabilidad general; la confirmación de los saldos de cartera a cargo de los Intermediarios financieros bancarios y no bancarios; y el recálculo de una muestra selectiva de créditos para cuantificar la estimación preventiva para riesgos crediticios y los intereses devengados por la cartera de crédito.

iv. Que el registro contable de estas operaciones se efectúe conforme los criterios establecidos.	c. Evaluamos los criterios contables aplicados para el registro de la cartera de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios y los intereses devengados, verificando que los mismos son compatibles con las normas emitidas por la CNBV.
---	---

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FONDO con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FONDO de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FONDO son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDO.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FONDO para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el FONDO deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FONDO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
27 de febrero de 2020

BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO Y PATRIMONIO	2019	2018
			PASIVO		
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 625,227	\$ 757,877	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
Cuentas de margen	-	-	Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)			Títulos de crédito emitidos	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
Títulos disponibles para la venta	-	-	De corto plazo	-	-
Títulos conservados a vencimiento	-	-	De largo plazo	-	-
	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	-	COLATERALES VENDIDOS		
DERIVADOS (Nota 13)			Reportos (saldo acreedor)	-	-
Con fines de negociación	-	-	Derivados	-	-
Con fines de cobertura	-	-	Otros colaterales vendidos	-	-
	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	DERIVADOS (Nota 13)		
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			Con fines de negociación	-	-
Créditos comerciales	-	-	Con fines de cobertura	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-		\$ -	\$ -
Entidades financieras	11,468,228	10,515,281	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Entidades gubernamentales	-	-			
	\$ 11,468,228	\$ 10,515,281	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
Créditos de consumo	-	14			
Créditos a la vivienda	20,768	19,163	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
Media y residencial	\$ 20,768	\$ 19,163	Proveedores	3	1,121
De interés social	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	11,488,996	10,534,458	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Acreedores por cuentas de margen	-	-
Créditos comerciales	-	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,433,656	2,870,256
Entidades financieras	-	-		\$ 3,433,659	\$ 2,871,377
Entidades gubernamentales	-	-			
	\$ -	\$ -	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
Créditos de consumo	35	723			
Créditos a la vivienda	900	1,730	TOTAL PASIVO	\$ 3,433,659	\$ 2,871,377
Media y residencial	\$ 900	\$ 1,730			
De interés social	-	-			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	935	2,453			
CARTERA DE CREDITO	11,489,931	10,536,911	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
(-) MENOS:			PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 16)	(94,637)	(83,737)	Aportaciones del Gobierno Federal		
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 11,395,294	\$ 10,453,174	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	3,437,954	2,958,499	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
INVENTARIO DE TERRENOS	-	-		\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	1,278	1,581	PATRIMONIO GANADO		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	243,414	246,401	Reservas de patrimonio	\$ -	\$ -
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	9,626,196	8,707,172
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21)	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
OTROS ACTIVOS (Nota 22)			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	187,774	245,487	Efecto acumulado por conversión	-	-
Otros activos a corto y largo plazo	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
	\$ 187,774	\$ 245,487	Resultado neto	665,640	919,024
				\$ 10,291,836	\$ 9,626,196
TOTAL ACTIVO	\$ 15,890,941	\$ 14,663,019	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 12,457,282	\$ 11,791,642
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 15,890,941	\$ 14,663,019

Cuentas de Orden (Notas 31 y 33)	2019	2018
Avales otorgados	\$ -	\$ -
Activos y pasivos contingentes	12,441	6,749
Compromisos crediticios	374,720	418,517
Bienes en administración	29	66
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	67	29
Control de presupuestos	11,792,000	10,873,000
Otras cuentas de registro	18,037,917	16,692,364

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$340,480 miles de pesos."

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad	Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez Responsable de las funciones de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(cifras en miles de pesos)

	2019	2018
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 996,803	\$ 884,759
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32)	(71,197)	(79,510)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 925,606	\$ 805,249
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32) ^{1/}	(10,909)	4,027
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 914,697	\$ 809,276
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(180)	(183)
Resultado por intermediación (Notas 12, 13, 28 y 32)	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 32) ^{1/}	(50,693)	323,328
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	(198,184)	(213,397)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 665,640	\$ 919,024
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 665,640	\$ 919,024
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	\$ 665,640	\$ 919,024

^{1/} 2018 incluye efecto retrospectivo conforme a la resolución del 4 de enero de 2018 que modifica las Disposiciones, por lo cual la Estimación preventiva para riesgos crediticios incluye recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance general, así como cancelación de excedentes de dicha estimación, que hasta diciembre 2018 se registraban en Otros ingresos (egresos) de la operación.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

RÚBRICA	RÚBRICA
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez Responsable de las funciones de Auditoría Interna	



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,097,937	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 609,235	\$ 10,872,618
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	-	-									-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades				-							-
Constitución de reservas					609,235					(609,235)	-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores											-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 609,235	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (609,235)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto										919,024	919,024
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						-					-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							-				-
Efecto acumulado por conversión								-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios									-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919,024	\$ 919,024
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,707,172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919,024	\$ 11,791,642
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO											
Aportaciones	-	-									-
Aportaciones PEF para la operación de programas		-									-
Capitalización de utilidades				-							-
Constitución de reservas					919,024					(919,024)	-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores											-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919,024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (919,024)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral:											
Resultado neto										665,640	665,640
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						-					-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo							-				-
Efecto acumulado por conversión								-			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios									-		-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 665,640	\$ 665,640
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Nota 27)	\$ 2,165,446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,626,196	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 665,640	\$ 12,457,282

“Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Act. Jesús Alan Elizondo Flores
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas
y Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez
Responsable de las funciones
de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(cifras en miles de pesos)

	2019	2018
Resultado neto (Nota 32)	\$ 665,640	\$ 919,024
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$ 22,531	\$ 22,420
Amortizaciones de activos intangibles	201	200
Provisiones	6,186	(28,900)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,910	(4,027)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	(134)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	303	101
Efecto cambiario por valorización	908	4,289
Amortización de cargos diferidos	115,661	113,784
Partidas relac. con aportaciones al Fideicomiso de Pensiones	100,153	(278,003)
Productos pendientes de cobro	-	(35)
Donativos	(95)	-
Productos o pérdidas en venta de bienes	(966)	(1,598)
	\$ 255,792	\$ (171,903)
	\$ 921,432	\$ 747,121
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	-	-
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(962,937)	(337,450)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	195
Cambio en otros activos operativos (neto)	(98,393)	244,199
Cambio en captación tradicional	-	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos (neto)	23,794	(349,852)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	\$ (1,037,536)	\$ (442,908)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ (116,104)	\$ 304,213
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	99	103
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(18,538)	(14,119)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ (18,439)	\$ (14,016)
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (134,543)	\$ 290,197
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	1,893	(2,091)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	757,877	469,771
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$ 625,227	\$ 757,877

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas
RÚBRICA	RÚBRICA
Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad
RÚBRICA	
Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez Responsable de las funciones de Auditoría Interna	



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas se integran de dos secciones. En la primera sección se describen los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro fideicomisos que integran FIRA. En la segunda sección se proporciona información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y, posteriormente, éstos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con Comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la banca comercial, banca de desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

En la formulación de estados financieros el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar es el que se publica



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente. La relación del dólar frente al euro al 31 de diciembre de 2019 fue de 1.1225 dólares y al 31 de diciembre de 2018 fue de 1.1434 dólares.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES.-

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero quedan sujetos por cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas, y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014, modificadas mediante resoluciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016, 24 de julio de 2017, 4 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, así como 4 de noviembre de 2019. De acuerdo con dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente en 2019.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general.-

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2016 a 2018 fue de 15.69%, y de 2015 a 2017 fue de 12.71%. Por lo tanto, en 2019 y 2018 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Dichos efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen.

b) Activos restringidos.

Se refiere a activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan. Adicionalmente se consideran aquellos activos provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día.

c) Cuentas liquidadoras.

Las operaciones activas y pasivas que lleguen a vencimiento, por ejemplo, de inversiones en valores, reportos y derivados, se registran en cuentas liquidadoras hasta que se efectúe la liquidación de las mismas.

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto se efectúa la liquidación de las mismas.

d) Estimaciones y provisiones diversas.

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los fideicomisos FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

e) Intereses devengados.

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

f) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de activos y pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados y títulos emitidos, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

g) Disponibilidades.

Se registran y mantienen a su valor nominal, y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

h) Inversiones en valores.

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los fideicomisos FIRA clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta y no tienen títulos registrados en las categorías conservados a vencimiento y negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de títulos disponibles para la venta se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio contable. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras.

i) Reportos.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporte a partir de 2015 se realiza con base en el Criterio B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

j) Derivados y operaciones de cobertura.

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado over the counter para realizar coberturas de valor razonable, y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones.

k) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

l) Cartera de crédito vigente.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de cartera de crédito se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones, y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses devengados afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como reportos, coberturas, créditos sindicados, entre otros.

Debido a que las actividades de los fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito. Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

m) Cartera de crédito vencida.

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEFA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En el momento en que el saldo insoluto del crédito se registra como vencido, se suspende la acumulación de intereses devengados, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses.

El control de intereses devengados y, en su caso, de intereses moratorios, de créditos registrados en cartera vencida se realiza en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito.

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEGA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamiento cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del servicio de garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEGA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

o) Otras cuentas por cobrar (neto).

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de cobro por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en deudores diversos como partidas asociadas a operaciones crediticias. Por las partidas registradas en deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

p) Bienes adjudicados (neto).

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de bienes que se adjudiquen los fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se realiza de acuerdo a la política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro gastos de administración y promoción.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización, y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto).

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Rubro	Porcentaje
Inmuebles	5
Maquinaria eléctrica y electrónica	5
Maquinaria industrial	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Maquinaria agropecuaria	25
Maquinaria de construcción	25
Equipo de cómputo	30

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

r) Inversiones permanentes.

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo con lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario en apego a las Disposiciones y a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

s) Activos de larga duración disponibles para venta.

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

t) Otros activos.

De acuerdo con lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

u) Captación tradicional.

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación, el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

v) Préstamos bancarios y de otros organismos.

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros otorgados a FEFA, los cuales se clasifican en corto y largo plazo.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

w) Otras cuentas por pagar.

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los fideicomisos FIRA y otros acreedores.

x) Patrimonio contribuido.

Corresponde a las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

De conformidad con lo establecido en el Criterio D-1 "Balance general" de las Disposiciones, las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el patrimonio contribuido en el rubro aportaciones del Gobierno Federal provenientes del PEF para la operación de programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

y) Patrimonio ganado.

Se integra de resultado de ejercicios anteriores, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, resultado por cambios contables y correcciones de errores, así como reclasificaciones de los rubros efecto acumulado por conversión y resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Las afectaciones por cambios contables y correcciones de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

z) Ingresos por intereses.

Se integra de rendimientos generados por cartera de crédito, premios e intereses por depósitos en instituciones financieras e inversiones en valores, premio por colocación de deuda, ingresos por operaciones de cobertura, reportos, así como el descuento recibido y sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en moneda extranjera y UDIS que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

aa) Gastos por intereses.

Se integra de intereses de captación tradicional, amortización de gastos de emisión de deuda, descuento por colocación de deuda, intereses de préstamos bancarios y de otros organismos, gastos por operaciones de cobertura, así como intereses a favor del personal.

Forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en moneda extranjera y UDIS que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan.

bb) Resultado por posición monetaria (neto).

De conformidad con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, en entornos económicos no inflacionarios no se reconoce el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo.

cc) Comisiones y tarifas cobradas.

En FEGA se registran los ingresos por primas del servicio de garantía. FONDO, FEFA y FOPESCA no registran comisiones ni tarifas cobradas.

dd) Comisiones y tarifas pagadas.

Representa el monto de comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero por transacciones bancarias y financiamientos.

ee) Resultado por intermediación.

En este rubro se registran los resultados por compraventa de valores y divisas.

En FEFA, adicionalmente se registra la valuación a valor razonable de derivados de cobertura y negociación y de las partidas cubiertas con derivados (cartera de crédito y préstamo de otros organismos), así como el resultado por la cancelación de swaps.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

ff) Otros ingresos (egresos).

Corresponde a ingresos y egresos por la operación de los fideicomisos, tales como ingresos por capacitación y transferencia de tecnología, penalizaciones, partidas relacionadas con aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO, resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo y bienes adjudicados, afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, así como devolución de productos de ejercicios anteriores. En FONDO adicionalmente se reconocen intereses provenientes de préstamos al personal.

Hasta 2018, en este rubro se reconocieron las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance general y la cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios. De conformidad con la resolución que modifica las Disposiciones publicada en DOF el 4 de enero de 2018, a partir de enero 2019 dichas afectaciones se realizan en resultados en el rubro estimación preventiva para riesgos crediticios.

gg) Gastos de administración y promoción.

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Las erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados en el PEF y sus modificaciones.

hh) Cuentas de orden.

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de derivados, créditos vencidos eliminados del balance general, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En FEGA se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162, fracción IV, de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 3/2015 de FEFA, FEGA y FOPESCA, y 4/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Cabe aclarar que en enero 2018 la CNBV modificó el Criterio B-5 "Cartera de crédito", estableciendo que cualquier recuperación de créditos previamente castigados o eliminados debe reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro estimación preventiva para riesgos crediticios, por lo anterior el último párrafo de esta política quedó sin efecto.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de actividad empresarial o comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

Una vez registrado el pago de una garantía estará sujeto al Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general, que se describe en la Política Contable No. 1.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FECA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FECA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

El mecanismo del apoyo al servicio de garantía dejó de ser una reducción del precio para convertirse en un apoyo al frente mediante una transferencia de recursos al beneficiario, por lo que esta política no se aplicó en 2019 y 2018.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En 2020 se actualizarán las políticas contables, mismas que se someterán a aprobación de los comités correspondientes.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.-

Los créditos se otorgan a través de IFB, e IFNB a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines o que se desarrollen en el medio rural.

Los IF son responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las instituciones de banca múltiple, para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los IF pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje financiero y reporte de certificados de depósito. Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes, que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA.

Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4,000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4,000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

No se otorgan créditos para actividades ilícitas o que fomenten vicios y/o la desintegración familiar.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de supervisión.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Principales políticas del servicio de garantía.-

FEGA otorga el servicio de garantía a las instituciones de banca múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito ya que el servicio de garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro ni una condonación de adeudos. En el esquema de garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del servicio de garantía.

- Cobertura nominal. Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga FEGA.
- Cobertura efectiva. Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que, en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El servicio de garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de cobertura efectiva sobre el saldo del crédito.

Precio del servicio de garantía.

El precio del servicio de garantía se define de conformidad con el esquema de garantía como la siniestralidad histórica que el intermediario financiero haya presentado con FEGA y cobertura efectiva del servicio de garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con coberturas nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación. Estos límites de crédito aplican por intermediario financiero.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con servicio de garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola.

En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con servicio de fondeo.

La cobertura del seguro deberá cubrir al menos el saldo de capital del crédito.

Cancelación de la cobertura del servicio de garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el servicio de garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en cualquiera de las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, incumpla con alguna de las condiciones especiales, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, cuando no se registre en los sistemas de FIRA a los acreditados finales o socios, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

Restricciones.

El servicio de garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el servicio de garantía.
- Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el servicio de garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, garantías líquidas, porcentaje de cobertura nominal y efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Supervisión de créditos con garantías pagadas.

FEGA efectuará supervisiones de campo o gabinete de las garantías pagadas, y de acuerdo a su resultado se emitirá opinión positiva o negativa sobre la procedencia del pago. Si la opinión es negativa tendrá como consecuencia un rescate total o parcial de la garantía pagada.

Esquemas de garantía.

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa especial de financiamiento rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa especial de microcrédito productivo, realizadas por los IFB a través de empresas parafinancieras, empresas masificadoras de crédito y entidades financieras, se puede otorgar el servicio de garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en cuenta corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una cobertura nominal de hasta 40%.

- Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con cobertura nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los programas

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.

- Cobertura a intermediarios financieros en operaciones con almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para almacenes generales de depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los intermediarios financieros cuando los AGD hayan otorgado garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEGA.

b) Cobertura nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con cobertura nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una garantía líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de garantía líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los bancos cuentan con facultades de autorización de garantías, las cuales, en términos generales, dependen de su fortaleza y desempeño, y del monto de los créditos; podrán ejercer su facultad en tanto el monto base por grupo de riesgo no rebase 45 millones de UDIS. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los Programas Especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEGA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA, dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEGA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

3.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del servicio de garantía FONAGA. Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.

4.- Programa de financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la mediana empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4,000,000 de UDIS por acreditado.

5.- Programa de financiamiento a mujeres. Programa para promover el acceso de las mujeres emprendedoras a servicios financieros formales. Pueden participar IF donde al



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

menos el 20% de sus acreditados operados con FIRA en el año inmediato anterior hayan sido mujeres. Son elegibles segmentos de pequeña y mediana empresa. Cobertura FEGA del 80%, complementaria a FONAGA o PROEM.

6.- Programa de financiamiento a la modernización de empresas de los sectores agroalimentario y rural. Créditos hasta los primeros 4 millones de UDIS (MN) garantizados por un Fondo Mutuo de portafolio que cubre el 100% de incumplimientos hasta el 12% y garantía FEGA opcional, hasta el 50% nominal para incumplimientos que superen 12%. Apoyo hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés, exclusivamente en los créditos para inversiones fijas, por los primeros 5 años de vigencia del crédito.

7.- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento. Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.

8.- Garantía para créditos sindicados a través de un banco agente. Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un banco agente con cobertura nominal de hasta el 50%.

9.- Programa especial y garantía FEGA de pago oportuno para proyectos de inversión (GPO). Esquema para incentivar la participación de los Bancos, IFNB y otras entidades financieras en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

10.- Garantía FEGA pago en firme. Servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA o como caso de excepción.

11.- Programa de fomento a la innovación en el sector agroalimentario. Proyectos de innovación en su fase de escalamiento comercial que hayan sido dictaminados favorablemente para recibir recursos del Fondo Sectorial SAGARPA – CONACYT, con montos de hasta 30 millones de UDIS (MN) y garantía FEGA de hasta 80% nominal con precio equivalente del 50%.

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

12. Garantía FEGA para bancos en el financiamiento a IFNB. Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

13.- Garantía para la ampliación de servicios financieros a través de IFNB. Modalidad de garantía para incentivar la participación de los IFB en el financiamiento de los IFNB con o sin operación directa con FIRA, en moneda nacional, con cobertura del 40% y hasta el 80%. Simultáneamente, se conformará un Fondo de garantía a primeras pérdidas, con recursos provenientes de la Secretaría de Economía, SADER u otros aportantes.

14. Garantía FEGA irrevocable para emisiones de deuda de IFNB. Modalidad de garantía que tiene como propósito incentivar la participación del mercado financiero en el financiamiento a las operaciones de los IFNB. Cobertura nominal y efectiva de hasta el 50% que cubre a los inversionistas el incumplimiento de pago del IFNB de obligaciones derivadas de la emisión de deuda.

Proceso de crédito (PDC).-

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades de originación y administración que constituyen el PDC.

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios, y contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito.

II. Administración del crédito.

Se genera documentación para la integración de expedientes de crédito, derivado de la ejecución de actividades en estas etapas.

Descripción de las etapas del PDC.

I. Originación del crédito.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- **Promoción.** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Plan Anual de Negocios, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación.** Se evalúa al IF y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito.

Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.

- **Aprobación.** Se aprueban las solicitudes de fondeo, garantías y apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación.** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los procedimientos siguientes:

- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros.
- Gestión de promoción de negocios.
- Gestión de apoyos.
- Bursatilización de cartera y de garantía de pago oportuno (GPO).
- Operación de convenios de colaboración.
- Difusión de productos y programas de FIRA.
- Evaluación.
- Habilitar y registrar a prestadores de servicios especializados.
- Autorización.
- Contratación.
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito.
- Guarda y custodia de documentos valor.

II. Administración del crédito.

- **Seguimiento.** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control.** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.
- **Recuperación administrativa.** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- **Recuperación judicial de créditos con problemas.** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los procedimientos siguientes:

- Administración y control de la cartera.
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción.
- Monitoreo de IF.
- Supervisión de IF.
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa.
- Supervisión de créditos y garantías pagadas.
- Supervisión de apoyos.
- Recuperación administrativa de cartera de crédito IF.
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas.
- Recuperación judicial de créditos.
- Clasificar intermediarios financieros en grupos con fines de facultades de autorización.

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.-

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

- Recuperación administrativa. Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.
- Recuperación judicial. La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEGA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEGA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

- Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS. Durante los seis meses posteriores a que el FEGA hubiere realizado el pago de garantía del



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

- Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS. Durante los seis meses posteriores a que FEGA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.
- Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS. Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo de la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

- El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA. Precisa las atribuciones de dicho Comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la Institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.
- Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA). Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.
- Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida. Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.
- Lineamientos para la contratación de despachos jurídicos, personas físicas u organismos públicos para la recuperación de cartera, garantías y derechos de cobro de FIRA. Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los despachos jurídicos u organismos públicos contratados por la Institución.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios. Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el servicio de fondeo.-

- Regularización de operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del intermediario financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.

Para que el intermediario financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para, en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que, con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El intermediario financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el intermediario financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

- Reestructuración.

Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

2. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible, o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por instituciones de fomento y/o banca de desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las variantes siguientes:

1. Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
2. Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada uno de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el intermediario financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el intermediario financiero haya

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

- Esquema de tasa de interés.

Para reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de fondeo más 100 puntos base.

Para créditos en dólares estadounidenses, la tasa de interés aplicable al IF es la cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito más 60 puntos base.

En ambos casos, si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

- Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en sus facultades; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el intermediario financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.

- Renovación.

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

Políticas en el servicio de garantía.-

- Reestructuras.

Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizados por FEAGA hasta por el porcentaje de cobertura nominal originalmente pactado, sin rebasar la cobertura efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEGA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

- Garantía líquida.

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con garantía líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las garantías líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la cobertura nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

- Esquema general de facultades.

Las reestructuras de crédito que incluyan financiamientos autorizados por FIRA, serán autorizadas por FIRA conforme al esquema general de facultades, debiéndose informar a las instancias de FIRA que autorizaron los créditos de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

1. En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.
2. En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

1. Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen o, en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

2. Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la tesorería por la enajenación de sus títulos, y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores, así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la administración de riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura, en su caso.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes, así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental y VaR Paramétrico). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado, así como la posición en derivados y su posición primaria asociada.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio contable de cada Fideicomiso.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable disponible para riesgo de crédito, es decir el patrimonio contable remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez, así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basada en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales, así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio contable por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

Cartera de crédito.-

Políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en tesorería y operaciones de cobertura, en su caso. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La UAAIR determina mensualmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las estimaciones de cada fideicomiso con base en la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de los fideicomisos con los IF que fondean.

Conforme a las Disposiciones, el IF beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las estimaciones preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEFA para la estimación correspondiente.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a ejemploados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Derivados y operaciones de cobertura.-

Políticas de administración de riesgos.

FEFA realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés (Interest Rate Swaps –IRS-) y swaps de divisas (Cross Currency Swaps –CCS-).

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto nominal de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se informa a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías commodities) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El CINIF emitió nuevas NIF de aplicación general a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".
- NIF D-5 "Arrendamientos" (vigente a partir de 2019).

Adicionalmente emitió la nueva NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas", que sustituye al boletín C-15 "Deterioro de los activos de larga duración", con vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el DOF resolución modificatoria de la resolución que modifica las Disposiciones publicada el 4 de enero de 2018, misma que establece lo siguiente: "Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 37 y 38 que se modifican mediante el presente instrumento entrarán en vigor el 1 de enero de 2021."

La aplicación inicial de estas normas puede originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, mismos que, en su caso, no han sido cuantificados a la fecha.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA
Y AVICULTURA (FONDO)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FONDO.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 587,644	\$ 649,243
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Bancos		
Depósitos en bancos del extranjero	37,583	108,634
Total	\$ 625,227	\$ 757,877

Al cierre de 2019 y 2018, la cuenta bancaria en moneda extranjera asciende a 1,992 y 5,528 miles de dólares, respectivamente (ver Posición en moneda extranjera y UDIS).

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 FONDO no cuenta con posición en inversiones en valores.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

FONDO no realiza operaciones con derivados.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción. Los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de FONDO.

Los créditos de consumo y vivienda corresponden a adeudos de exempleados derivados de créditos que se otorgaron al personal cuando era activo y que se traspasan de otras cuentas por cobrar a la cartera de crédito cuando el personal se separa de la Institución. Los créditos de consumo derivan de préstamos para adquisición de bienes de consumo duradero y estudios de posgrado; los de vivienda

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

fueron destinados para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de vivienda.

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	2019	2018
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 11,369,460	\$ 10,488,288
Créditos de consumo	-	14
Créditos a la vivienda	20,768	19,163
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	98,768	26,993
Total	\$ 11,488,996	\$ 10,534,458

La distribución de la cartera de crédito comercial vigente por ramas productivas es la siguiente:

	2019		2018	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 7,499,231	65.39	\$ 6,754,085	64.23
Ganadería	3,284,896	28.64	2,994,809	28.48
Forestal	60,773	0.53	170,621	1.62
Otros sectores productivos	623,328	5.44	595,766	5.67
Total	\$ 11,468,228	100.00	\$ 10,515,281	100.00

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vigente son las siguientes:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Dirección Regional	2019		2018	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 2,448,545	21.35	\$ 2,593,757	24.67
Norte	3,466,858	30.23	3,246,647	30.87
Occidente	3,770,060	32.88	2,935,812	27.92
Sur	1,234,032	10.76	1,316,494	12.52
Sureste	548,733	4.78	422,571	4.02
Total	\$ 11,468,228	100.00	\$ 10,515,281	100.00

Los estados que agrupan cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Al cierre de 2019 y 2018 FONDO no cuenta con saldos por operaciones de reestructura de cartera de crédito vigente.

La cartera de crédito comercial vigente se clasifica como no emproblemada.

Al cierre de 2019 y 2018 FONDO no ha otorgado créditos que superen 30 millones de UDIS y su plazo sea mayor a un año.

El saldo de los tres mayores deudores de FONDO es el siguiente:

	2019	2018
Intermediarios financieros bancarios	\$ 5,135,161	\$ 4,662,967
Porcentaje respecto del total de cartera	45%	44%

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2019			2018		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$ 1,415,337	\$ 10,052,891	\$ 11,468,228	\$ 2,589,549	\$ 7,925,732	\$ 10,515,281
Créditos de consumo	-	0	0	-	14	14
Créditos a la vivienda	-	20,768	20,768	-	19,163	19,163
Total	\$ 1,415,337	\$ 10,073,659	\$ 11,488,996	\$ 2,589,549	\$ 7,944,909	\$ 10,534,458

La reducción de cartera con subsidio se debe a que en 2019 no se recibieron de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) recursos fiscales para apoyos de fomento asociados al financiamiento.

La cartera de crédito vigente se apoya, principalmente, con los programas reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés) y precio de servicio de garantía.

El costo de apoyos otorgados con cargo a recursos fiscales y de otras Dependencias u Organismos se reconoce en FEFA y FEGA.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

Los saldos por tipo de crédito y moneda se muestran a continuación:

	2019	2018
Moneda nacional		
Créditos de consumo	\$ 35	\$ 31
Créditos a la vivienda	900	1,730
Unidades de Inversión (Udis valorizadas)		
Créditos de consumo	-	692
Total	\$ 935	\$ 2,453

FONDO no cuenta con cartera de crédito vencida con entidades financieras.

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional y UDIS.

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de consumo vencida está integrada por 3 exmpleados con incumplimiento en el pago de seguros. A la fecha no se promueven demandas por esta cartera.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de cartera de crédito vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

		2019				
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de consumo	\$	5	\$ -	\$ -	30	\$ 35
Créditos a la vivienda		458	-	421	21	900
Total	\$	463	\$ -	421	\$ 51	\$ 935

		2018				
		1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de consumo	\$	-	\$ 692	\$ 1	\$ 30	\$ 723
Créditos a la vivienda		1,124	75	145	386	1,730
Total	\$	1,124	\$ 767	\$ 146	\$ 416	\$ 2,453

Los movimientos de cartera de crédito vencida se presentan a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 2,453	\$ 4,275
Recuperación	(1,083)	(3,305)
Traspaso de cartera vigente	4,491	5,597
Traspaso a cartera vigente	(4,930)	(4,125)
Efecto cambiario	4	11
Saldo final	\$ 935	\$ 2,453

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración del rubro por tipo de crédito, grado de riesgo, probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida se muestra a continuación:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	Importe cartera crediticia	Proporción	Estimaciones preventivas			Total	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
			Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda			
Riesgo A	\$ 10,925,208	95.1%	\$ 77,809	\$ -	\$ 49	\$ 77,858	1.7%	45%
Riesgo B	564,084	15.2%	16,261	-	75	16,336	5.9%	45%
Riesgo C	43	0.0%	-	-	2	2	4.5%	79%
Riesgo D	60	0.0%	-	-	15	15	20.8%	79%
Riesgo E	537	0.0%	-	33	394	427	81.9%	80%
Total	\$ 11,489,932	100.0%	\$ 94,070	\$ 33	\$ 535	\$ 94,638		

	Importe cartera crediticia	Proporción	Estimaciones preventivas			Total	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
			Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda			
Riesgo A	\$ 10,240,521	97.2%	\$ 76,272	\$ -	\$ 68	\$ 76,340	1.7%	45%
Riesgo B	292,779	2.8%	5,402	-	21	5,423	4.1%	45%
Riesgo C	434	0.0%	-	-	19	19	5.4%	79%
Riesgo D	830	0.0%	-	-	118	118	18.1%	79%
Riesgo E	2,347	0.0%	-	481	1,356	1,837	100.0%	78%
Total	\$ 10,536,911	100.0%	\$ 81,674	\$ 481	\$ 1,582	\$ 83,737		

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2019			2018		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 81,888	\$ 1,849	\$ 83,737	\$ 80,810	\$ 3,498	\$ 84,308
Incremento estimación	10,910	-	10,910	-	-	-
Cancelación excedente	-	-	-	(4,027)	-	(4,027)
Reclasificación	1,420	(1,420)	-	1,656	(1,656)	-
Incorporación Fondo Mutual	-	-	-	3,428	-	3,428
Efecto cambiario	(14)	4	(10)	21	7	28
Saldo final	\$ 94,204	\$ 433	\$ 94,637	\$ 81,888	\$ 1,849	\$ 83,737

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Deudores Diversos		
Préstamos y otros adeudos del personal	\$ 2,907,331	\$ 2,879,675
Otros deudores	530,803	79,005
Subtotal	3,438,134	2,958,680
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(180)	(181)
Total	\$ 3,437,954	\$ 2,958,499

Otros deudores se integra principalmente por gastos de operación pendientes de rembolsar, así como la aportación de los Fideicomisos FEFA, FEGA y FOPESCA por realizar al Fideicomiso de pensiones de FONDO.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FONDO proviene de la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda correspondientes a exempleados.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Construcciones	\$ 1,985	\$ 1,985
Estimación por pérdida de valor	(707)	(404)
Total	\$ 1,278	\$ 1,581

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en los estados de Chiapas, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila y Yucatán. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En 2019 y 2018 se afectaron los resultados por estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados en \$303 y \$101, respectivamente.

**FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA
Y AVICULTURA (FONDO)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Mobiliario y equipo	\$ 144,681	\$ 141,754
Equipo de transporte	5,421	4,947
Equipo de computo	7,140	10,764
Depreciación acumulada	(125,997)	(127,901)
Mobiliario y equipo, neto	31,245	29,564
Otras propiedades, mobiliario y equipo	47,407	45,925
Depreciación acumulada	(22,684)	(21,084)
Otras propiedades, mobiliario y equipo, neto	24,723	24,841
Inmuebles	628,987	620,570
Depreciación acumulada	(524,742)	(511,775)
Terrenos	83,201	83,201
Inmuebles neto	187,446	191,996
Total	\$ 243,414	\$ 246,401

El cargo a resultados por concepto de depreciación en 2019 y 2018 asciende a \$22,531 y \$22,420, respectivamente.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FONDO cuenta con una acción de Agroasemex, S.A., con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FONDO no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Cargos diferidos	\$ 187,373	\$ 210,099
Pagos anticipados	-	34,787
Intangibles	401	601
Total	\$ 187,774	\$ 245,487

El renglón cargos diferidos corresponde a aportaciones realizadas en 2014 y 2016 al Fideicomiso de pensiones con la finalidad de fortalecer su patrimonio (ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro).

Dichas aportaciones se amortizan conforme a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial de 2014 y 2016. El saldo pendiente de amortizar se integra como sigue:

Inicio de amortización	Monto por amortizar	Periodo de amortización	Monto amortizado a diciembre 2019	Saldo por amortizar
2015	\$ 271,285	13 años	\$ 104,340	\$ 166,945
2017	26,000	14 años	5,572	20,428
				\$ 187,373

El rubro intangibles se integra del valor del software adquirido en 2017 de conformidad con el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Dicho activo se amortiza en línea recta a partir de enero 2018 durante 4 años al 25% anual.

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

FONDO no realiza operaciones de captación tradicional.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

FONDO no cuenta con préstamos bancarios y de otros organismos.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Proveedores y otros acreedores diversos	\$ 2,864,458	\$ 2,794,328
Impuestos y derechos por pagar	22,906	21,108
Provisiones para obligaciones diversas y otros	546,295	55,941
Total	\$ 3,433,659	\$ 2,871,377

El renglón proveedores y otros acreedores diversos se integra principalmente de préstamos a favor del personal de la Institución.

Provisiones para obligaciones diversas y otros corresponde básicamente al reconocimiento de obligaciones laborales al retiro derivadas del resultado del estudio actuarial 2019 (ver nota Provisión para obligaciones laborales al retiro).

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

I. Beneficios establecidos:

a) Régimen de jubilación anterior (beneficio definido).-

Mediante este régimen el personal tiene derecho a una pensión vitalicia por jubilación cuyo monto será el necesario para dar al trabajador en el momento de su retiro un ingreso neto mensual igual al importe del promedio de su salario mensual neto durante el año anterior a su jubilación. Este régimen no está disponible para los empleados en activo y sólo aplica para pensionados y jubilados que, de acuerdo con las normas aplicables, adquirieron sus derechos en este plan.

b) Nuevo régimen de jubilación (contribución definida).-

El nuevo régimen de pensiones es aplicable para los empleados que optaron por este plan y aquellos que fueron contratados después de julio 1996. Funciona como un sistema de ahorro para el retiro, conforme al cual el Fideicomiso abre una cuenta a cada trabajador con el propósito de efectuar en ella aportaciones mensuales para la constitución de un fondo con el cual se cubrirá el importe de su pensión una vez que reúna los requisitos establecidos.

c) Prima de antigüedad.-

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El personal tiene derecho al pago de prima de antigüedad ya sea por jubilación, separación voluntaria, despido o cuando se les otorgue pensión vitalicia de retiro, por incapacidad permanente total o por invalidez. En los primeros dos supuestos se paga siempre y cuando se cuente con una antigüedad de 15 años. La prima de antigüedad se calcula con base en las CGT.

d) Otros beneficios al retiro.-

El personal tiene derecho al pago de servicios de salud y otras prestaciones de carácter cultural, social y económico.

II. Fideicomiso de pensiones:

En septiembre 2012 FONDO, en carácter de Fideicomitente, celebró contrato de Fideicomiso de administración con Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Fiduciario). Dicho Fideicomiso tiene como objeto la inversión, administración de los recursos y pago a los Fideicomisarios de las cantidades que les correspondan por pensiones, prestaciones y otros beneficios posteriores al retiro.

De conformidad con el Criterio C-1 "Transferencia de activos financieros" (actualmente denominado Reconocimiento y baja de activos financieros), FONDO transfirió al patrimonio del Fideicomiso los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro y canceló el pasivo laboral registrado en FONDO hasta ese año.

Con base en el Programa Financiero autorizado para 2018, en noviembre de ese año se efectuó una aportación al Fideicomiso de pensiones por \$356,473, con una participación de \$16,968, \$104,304, \$232,634 y \$2,567 para FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA, respectivamente.

De acuerdo con el presupuesto autorizado y el resultado del estudio actuarial, se reconoció al 31 de diciembre de 2019 la participación de los Fideicomisos FIRA en la aportación que se realizará en 2020 al Fideicomiso de Pensiones del personal de FONDO como sigue:

FONDO	\$ 23.8
FEFA	146.3
FEGA	326.3
FOPESCA	3.6
Total	\$ <u>500</u>

Los recursos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden (ver nota correspondiente).



FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

III. Situación financiera:

En el estudio para la valuación del pasivo laboral correspondiente al ejercicio 2019, elaborado por Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., se determinó un déficit en las obligaciones por contribución definida de \$541,566, cifra que de acuerdo con la NIF D-3 se reconoció como pasivo por obligaciones laborales al retiro contra resultados en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

Los resultados del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	2019	2018
Beneficios definidos	\$ 16,802,736	\$ 14,866,698
Activos del plan ^{1/}	17,874,848	16,511,111
Saldo del fondo para contribución definida	1,072,112	1,644,413
Contribución definida	1,613,678	1,609,626
Déficit / Superávit actuarial	\$ (541,566)	\$ 34,787

^{1/} Patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO.

Las obligaciones laborales se determinan considerando obligaciones totales del plan de beneficios definidos y servicios pasados del plan de contribución definida.

En el estudio actuarial de 2019 y 2018 se consideraron las hipótesis siguientes:

Hipótesis financieras	Tasa real	
	2019	2018
Inflación de largo plazo	3.60%	3.60%
Inflación en servicios de salud	3.50%	3.50%
Tasa de descuento	4.00%	4.75%
Tasa de incremento salarial	0.00%	0.00%
Carrera salarial	1.00%	1.00%
Tasa de rendimiento sobre activos	4.00%	4.75%

Se utilizaron bases biométricas construidas considerando una población similar a la de FONDO.

Con la finalidad de adoptar medidas que contribuyan al financiamiento oportuno de las obligaciones laborales, adicionalmente, FONDO realiza la valuación considerando el valor presente de obligaciones totales. Los resultados se muestran a continuación:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2019	2018
Beneficios definidos	\$ 16,802,736	\$ 14,866,698
Contribución definida ^{1/}	3,278,847	3,213,752
Total pasivo	20,081,583	18,080,450
Activos del plan ^{2/}	17,874,848	16,511,111
Déficit actuarial	\$ (2,206,735)	\$ (1,569,339)

^{1/} En 2019 y 2018 incluye \$1,665,169 y \$1,604,126 de obligaciones que se devengarán en periodos futuros, respectivamente.

^{2/} Patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO.

Al cierre de 2019 y 2018 el nivel de financiamiento de obligaciones totales es de 89% y 91%, respectivamente.

La Institución permanentemente analiza e incorpora estrategias de mediano y largo plazo con la finalidad de evitar y/o mitigar la brecha entre los activos del plan y el pasivo por servicios totales.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 2,165,446	\$ 2,165,446
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	10,154,618	9,235,594
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	(528,422)	(528,422)
Resultado neto	665,640	919,024
Subtotal	10,291,836	9,626,196
Total	\$ 12,457,282	\$ 11,791,642

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:

	Miles de dólares	
	2019	2018
Activos		
Disponibilidades	1,992	5,528
Cartera de crédito	5,236	1,374
Posición activa	7,228	6,902
Pasivos		
Otras cuentas por pagar	(37)	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(30)	(10)
Posición pasiva	(67)	(10)
Posición activa neta	7,161	6,892

La posición en UDIS corresponde a cartera vencida de créditos de consumo.

	Miles de UDIS	
	2019	2018
Activos		
Cartera de crédito	-	111
Posición activa	-	111
Pasivos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(72)
Posición pasiva	-	(72)
Posición activa neta	-	39

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo.-

Al 31 de diciembre de 2019 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	\$ 530.2	1 año	99%
Mercado	4.5	10 días	95%
Liquidez	56.2	1 año	95%
Operativo ^{1/}	21.93 ^{2/}	1 año	99%
Legal	23.92 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.-

Durante el periodo octubre - diciembre 2019, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	Millones de pesos	
	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	\$ 514.6	\$ 46.1
Máximo	547.2	58.3
Promedio	530.6	53.2

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 4.3% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2019.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo.-

El nivel de riesgo promedio observado durante el periodo octubre - diciembre 2019 para riesgo de crédito, mercado y liquidez, y julio - septiembre 2019 para riesgo operativo y legal es el siguiente:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 530.6
Mercado	4.5
Liquidez	56.2
Operativo ^{1/}	21.93 ^{2/}
Legal	23.92 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.04% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2019.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.-

Con información al 31 de diciembre de 2019 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$21.93 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$23.92 millones por riesgo legal.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico. -

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$28 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio contable de \$28 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio contable de \$6.9 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas. -

Al 31 de diciembre de 2019 la estimación de activos sujetos a riesgo es la siguiente:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo (millones de pesos)
Crédito	\$ 8,150
Mercado	1,257
Operativo	1,469
Total	\$ 10,876

La relación entre el patrimonio contable (\$12,457 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 115%, por lo que se considera que el patrimonio contable es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al 31 de diciembre de 2019 la información relativa al cómputo de requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado.

Concepto	Millones de pesos	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,885	\$ 84
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	136	0.04
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	136	16
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total	\$ 12,157	\$ 100

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito.

Concepto	Millones de pesos	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,165.74	173.26
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	405.04	32.40
Grupo III (ponderados al 100%)	301.98	24.16
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	25.27	2.02
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,948.70	235.90
Grupo VII (ponderados al 20%)	7.52	0.60
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	0.63	0.05
Grupo X (ponderados al 100%)	0.27	0.02
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,294.81	183.58
Total	\$ 8,149.96	\$ 652.00

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro gastos de administración y promoción en los estados de resultados.

FONDO recibió los recursos siguientes:

	2019	2018
FEFA	\$ 803,069	\$ 868,546
FEGA	488,314	512,669
FOPESCA	30,119	32,335
Total	\$ 1,321,502	\$ 1,413,550

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Activos y pasivos contingentes	\$ 12,441	\$ 6,749
Compromisos crediticios	374,720	418,517
Bienes en Administración	29	66
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	67	29
Control de presupuestos	11,792,000	10,873,000
Otras cuentas de registro	18,037,917	16,692,364

Activos y pasivos contingentes.-

Integrado por juicios laborales y mercantiles pendientes de sentencia definitiva. En su caso, la contingencia considera el monto estimado de salarios caídos o responsabilidad mercantil.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Compromisos crediticios.-

Corresponde al monto no ejercido de líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Bienes en administración.-

Se registran valores no amonedados que no son sujetos de reconocimiento de acuerdo con lo establecido en la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de la cartera de crédito y adeudos de exmpleados que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro ingresos por intereses.

Control de presupuestos.-

Se registra el monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FONDO.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2019	2018
Garantías recibidas	\$ 159,455	\$ 150,736
Otras cuentas de registro		
Becas a empleados y funcionarios	-	35
Bienes fideicomitidos Fideicomiso de pensiones	17,874,848	16,538,156
Fondo Mutual	3,614	3,437
Total	\$ 18,037,917	\$ 16,692,364

Las garantías que otorga el personal por créditos que FIRA le proporciona de acuerdo con las CGT se reconocen en el renglón garantías recibidas.

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2019 es la siguiente:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias	\$ 11,395,294	72	\$ -	-	\$ 11,395,294	91	\$ 939,887	66	\$ (203,888)	27
Operaciones de inversión	625,227	4	-	-	625,227	5	56,917	4	(15,437)	2
Otros segmentos	3,870,420	24	3,433,659	100	436,761	4	420,032	30	(531,871)	71
Total	\$ 15,890,941	100	\$ 3,433,659	100	\$ 12,457,282	100	\$ 1,416,835	100	\$ (751,195)	100

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

Concepto	2019			2018			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses								
Operaciones crediticias vigentes								
Entidades financieras	2,304	936,481	938,785	819,929	1,767	821,696	117,089	14
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos de consumo	-	-	-	12	-	12	(12)	(100)
Créditos de vivienda	-	935	935	908	-	908	27	3
Operaciones crediticias vencidas								
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos de consumo	-	26	26	-	-	-	26	-
Créditos de vivienda	-	127	127	628	-	628	(501)	(80)
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	322	56,594	56,916	59,054	354	59,408	(2,492)	(4)
Inversiones en valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad por valorización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito vigente	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito vencida	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito de consumo en UDIS	-	-	-	15	-	15	(14)	(93)
Partidas asociadas a operaciones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	13	-	13	-	-	-	13	-
Operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades	-	-	-	-	2,092	2,092	(2,092)	(100)
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos por intereses	2,639	994,164	996,803	880,546	4,213	884,759	112,044	13
Gastos por intereses								
Otros intereses pagados	-	(65,786)	(65,786)	(77,276)	-	(77,276)	11,490	(15)
Pérdida por valorización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito vigente	(3,518)	-	(3,518)	-	(2,196)	(2,196)	(1,322)	60
Partidas asociadas a operaciones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(18)	(18)	18	(100)
Operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades	(1,893)	-	(1,893)	-	(20)	(20)	(1,873)	9,365
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos por intereses	(5,411)	(65,786)	(71,197)	(77,276)	(2,234)	(79,510)	8,313	(10)
Margen financiero	(2,772)	928,378	925,606	803,270	1,979	805,249	120,357	15
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de estimación (de cartera de crédito)	-	(10,909)	(10,909)	-	-	-	-	-
Recuperación de cartera eliminada de balance general	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	4,027	-	4,027	(4,027)	(100)
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios ^{1/}	-	(10,909)	(10,909)	4,027	-	4,027	(14,936)	(371)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(2,772)	917,469	914,697	807,297	1,979	809,276	105,421	13
Comisiones y tarifas pagadas	(20)	(160)	(180)	(155)	(27)	(183)	3	(2)
Otros ingresos (egresos) de la operación								
Recuperaciones por operaciones de CDT	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por préstamos a empleados	-	65,970	65,970	68,510	-	68,510	(2,540)	(4)
Otros	(244)	(116,419)	(116,663)	254,694	124	254,818	(371,481)	(146)
Total Otros ingresos (egresos) de la operación ^{1/}	(244)	(50,449)	(50,693)	323,204	124	323,328	(374,021)	(116)
Gastos de administración y promoción								
Servicios al personal	-	(97,264)	(97,264)	(105,191)	(7)	(105,198)	7,934	(8)
Materiales, suministros y servicios generales	(1,269)	(76,920)	(78,189)	(81,765)	(3,813)	(85,578)	7,389	(9)
Apoyos y gastos de operaciones CDT	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Mutuo para cubrir el riesgo de crédito de IFNB	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	(22,731)	(22,731)	(22,621)	-	(22,621)	(110)	-
Total Gastos de administración y promoción	(1,269)	(196,915)	(198,184)	(209,577)	(3,820)	(213,397)	15,213	(7)
Resultado neto	(4,305)	669,945	665,640	920,769	(1,744)	919,024	(253,384)	(28)
Resultado neto por valorización de dólares ^{2/}	(5,398)	-	(5,398)	-	(142)	(141)	(5,257)	3,728
Resultado neto por valorización de UDIS	-	1	1	15	-	15	(14)	(93)

^{1/} 2018 incluye efecto retrospectivo conforme a la resolución que modifica las Disposiciones publicada en el DOF del 4 de enero de 2018.

^{2/} Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2019	2018
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vigentes		
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Entidades financieras bancarias	\$ (903,968)	\$ (425,573)
Entidades financieras no bancarias	(62,380)	81,898
Créditos de consumo	109	149
Créditos de vivienda	2,275	2,843
Subtotal	(963,964)	(340,683)
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos de consumo	685	29
Créditos de vivienda	342	3,204
Subtotal	1,027	3,233
Operaciones de otros segmentos		
Venta de bienes adjudicados	-	195
Recursos recibidos del Fid. de Pensiones	3,375	(22,455)
Fondos de ahorro del personal	15,978	28,479
Préstamos al personal	2,510	4,864
Aportación al Fideicomiso de Pensiones	-	(356,473)
Recursos recibidos de FEFA, FEGA y FOPESCA para aportación al Fideicomiso de Pensiones	-	339,505
Otros activos y pasivos operativos	(96,462)	(99,573)
Subtotal	(74,599)	(105,458)
Total actividades de operación	\$ (1,037,536)	\$ (442,908)
Actividades de inversión		
Propiedades, mobiliario y equipo		
Cobros por ventas	\$ 99	\$ 103
Pagos por adquisición	(18,538)	(14,119)
Total actividades de inversión	\$ (18,439)	\$ (14,016)

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 33) - JUICIOS.-

El Fideicomiso tramita los procesos siguientes:

Juicio	Tipo de registro	Actor	Monto demandado o reclamado	
			2019	2018
Laboral ^{1/}	Contingencia	Exempleados	\$ 12,096	\$ 5,777
Mercantil	Contingencia	Proveedor	224	972
Administrativa	Contingencia	Proveedor	120	-

^{1/} Incluye costo de reinstalación y salarios caídos estimados.

Las contingencias derivadas de juicios se registran en cuentas de orden (ver nota correspondiente) y las obligaciones se reconocen como provisión en el rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

FONDO ha erogado gastos de juicio que cuentan con una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de \$180 al cierre de diciembre 2019.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

FONDO no tiene eventos subsecuentes que impacten sus estados financieros.

NOTA 35) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

El estado de resultados de FONDO de 2018 incluye efecto retrospectivo conforme a la resolución que modifica las Disposiciones publicada en el DOF el 4 de enero de 2018, por lo cual la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada de balance general, así como cancelación de excedentes de dicha estimación, que hasta diciembre 2018 se registraban en otros ingresos (egresos) de la operación.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (FONDO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura el 26 de febrero de 2020.

RÚBRICA

Act. Jesús Alan Elizondo Flores
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

Lic. Ana Mónica Aguilar Chávez
Responsable de las funciones de
Auditoría Interna



Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura,
Ganadería y Avicultura (FONDO)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2019

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8 a la 9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10 a la 12
Notas a los Estados Presupuestales	1 a la 8
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
• C.1 – Gasto por categoría programática	
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	



Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (en adelante FONDO), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mas detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del FONDO de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados e información financiera presupuestaria fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FONDO y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2019, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Como se menciona en el Nota 1) a los estados e información financiera presupuestaria, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura Ganadería y Avicultura (FONDO) es el único que cuenta personal y activos fijos para el desempeño de las actividades y es quien realiza las erogaciones de gasto corriente, lo anterior de acuerdo a los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro Fideicomisos.

Otras cuestiones

- a) La Administración del FONDO ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 27 de febrero de 2020, conforme con las NIA.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2019, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019, emitidos mediante oficio 309-A.-006/2020 el 6 de febrero de 2020 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del FONDO sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimiento de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDO.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con la Administración del FONDO en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y momento de la realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
6 de marzo de 2020

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico de Ingresos

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro De Ingresos	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	15,000,000	0	15,000,000	11,158,585	11,158,585
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	24,020,000,000	639,000,000	24,659,000,000	24,198,805,074	24,198,805,074
Total 1/	24,035,000,000	639,000,000	24,674,000,000	24,209,963,659	24,209,963,659
Ingresos Excedentes					174,963,659

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los	15,000,000	0	15,000,000	11,158,585	11,158,585
Órganos Autónomos Y del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De	0	0	0	0	0
Las Empresas Productivas Del Estado	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	15,000,000	0	15,000,000	11,158,585	11,158,585
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones Y Pensiones Y	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento	24,020,000,000	639,000,000	24,659,000,000	24,198,805,074	24,198,805,074
Ingresos Derivados De Financiamientos	24,020,000,000	639,000,000	24,659,000,000	24,198,805,074	24,198,805,074
Total 1/	24,035,000,000	639,000,000	24,674,000,000	24,209,963,659	24,209,963,659
Ingresos Excedentes					174,963,659

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Ingresos de flujo de efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	24,966,374,000	25,431,877,061	24,967,840,720
DISPONIBILIDAD INICIAL	871,374,000	757,877,061	757,877,061
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	871,374,000	757,877,061	757,877,061
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	24,035,000,000	24,674,000,000	24,209,963,659
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	22,747,000,000	23,386,000,000	22,955,026,520
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	22,747,000,000	23,386,000,000	22,955,026,520
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	22,747,000,000	23,386,000,000	22,955,026,520
BANCA COMERCIAL	21,847,000,000	22,386,000,000	22,001,130,668
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	900,000,000	1,000,000,000	953,895,852
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	923,000,000	923,000,000	1,071,429,556
INTERESES COBRADOS	923,000,000	923,000,000	1,071,429,556
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	365,000,000	365,000,000	183,507,583
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	15,000,000	15,000,000	11,168,585
OTROS INGRESOS	350,000,000	350,000,000	172,348,998

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Egresos de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	24,906,374,000	25,431,877,061	24,967,840,720
EGRESOS	23,999,406,146	24,623,484,380	24,342,613,471
GASTO CORRIENTE	279,906,146	237,128,988	171,033,878
SERVICIOS PERSONALES	103,327,150	100,462,166	95,566,077
DE OPERACIÓN	152,778,991	112,664,802	74,259,325
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	23,800,000	23,800,000	1,208,476
EGRESOS DE OPERACIÓN	1,000,000	1,000,000	179,793
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	1,000,000	1,000,000	179,793
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	250,000,000	250,000,000	162,979,740
INVERSIÓN FÍSICA	0	27,857,412	21,259,967
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	18,085,259	11,496,363
OBRA PÚBLICA	0	9,772,153	9,763,604
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	107,500,000	107,500,000	65,785,680
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	107,500,000	107,500,000	65,785,680
INTERNOS	107,500,000	107,500,000	65,785,680
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	23,361,000,000	24,000,000,000	23,921,374,413
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	23,361,000,000	24,000,000,000	23,921,374,413
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	23,361,000,000	24,000,000,000	23,921,374,413
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	23,361,000,000	24,000,000,000	23,921,374,413
BANCA COMERCIAL	22,461,000,000	22,961,000,000	22,905,334,046
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	900,000,000	1,039,000,000	1,016,040,365
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	906,967,854	808,392,681	625,227,249
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	906,967,854	808,392,681	625,227,249
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	279,906,146	264,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

8

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	279,906,146	284,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674
Gasto Corriente	279,906,146	237,126,968	172,731,739	171,033,878	64,395,229
Servicios Personales	103,327,155	100,462,166	97,263,567	95,566,077	3,198,599
1000 Servicios personales	103,327,155	100,462,166	97,263,567	95,566,077	3,198,599
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	46,888,729	42,333,678	42,101,469	42,101,469	232,409
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	27,578,720	28,036,978	27,435,490	27,435,490	601,488
1400 Seguridad social	14,842,726	14,388,415	12,623,118	10,925,628	1,765,297
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	11,424,706	15,702,895	15,103,490	15,103,490	599,405
1600 Previsiones	2,592,274				
Gasto De Operación	152,778,991	112,864,802	74,259,696	74,259,325	38,805,106
2000 Materiales y suministros	6,141,477	5,006,367	2,861,454	2,861,454	2,144,913
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	705,240	587,364	346,616	346,616	240,748
2200 Alimentos y utensilios	682,936	883,157	340,897	340,897	342,260
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	66,456	66,456			66,456
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	230,898	234,798	53,094	53,094	181,704
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	34,251	34,251	3,295	3,295	30,956
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,273,854	3,252,499	2,088,331	2,088,331	1,164,168
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	42,594	42,594	1,245	1,245	41,349
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	105,248	105,248	27,976	27,976	77,272
3000 Servicios generales	146,637,514	107,858,435	71,398,242	71,397,871	36,460,193
3100 Servicios básicos	7,770,328	6,760,119	5,419,225	5,419,225	1,340,894
3200 Servicios de arrendamiento	16,861,993	15,777,567	11,400,166	11,400,166	4,377,401
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,064,657	39,773,057	20,881,879	20,881,879	18,891,178
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,194,188	1,674,188	1,156,474	1,156,474	517,714
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	39,057,975	9,770,563	5,788,774	5,788,403	3,381,789
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	336,653	655,664	164,334	164,334	491,330
3700 Servicios de traslado y viáticos	14,542,429	11,117,667	6,727,839	6,727,839	4,389,828
3800 Servicios oficiales	1,218,368	1,189,910	515,572	515,572	673,798
3900 Otros servicios generales	20,990,923	21,140,300	19,343,979	19,343,979	1,796,321

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura (FONDO)

9

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	23,800,000	23,800,000	1,208,476	1,208,476	22,591,524
3000 Servicios generales		1,250,000	1,208,476	1,208,476	41,524
3900 Otros servicios generales		1,250,000	1,208,476	1,208,476	41,524
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,800,000	22,550,000			22,550,000
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	23,800,000	22,550,000			22,550,000
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		27,857,412	21,259,967	21,259,967	6,597,445
Inversión Física		27,857,412	21,259,967	21,259,967	6,597,445
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		18,085,259	11,496,363	11,496,363	6,588,896
5100 Mobiliario y equipo de administración		12,296,222	8,230,540	8,230,540	4,065,682
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		5,250	3,799	3,799	1,451
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,245,400	1,118,045	1,118,045	1,127,355
5400 Vehículos y equipo de transporte		156,000	103,399	103,399	52,601
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,382,387	2,040,580	2,040,580	1,341,807
6000 Inversión pública		9,772,153	9,763,604	9,763,604	8,549
6200 Obra pública en bienes propios		9,772,153	9,763,604	9,763,604	8,549

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática 1/

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
PR	PR	PR	PR		ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	SANITARIAS Y OTRAS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	RECURSOS Y ASIGNACIONES	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMENTARIO	RECURSOS Y ASIGNACIONES
					TOTAL APROBADO	152,778,991	23,800,000	279,906,146			27,857,412	279,906,146	100.0	
					TOTAL MODIFICADO	112,864,920	22,800,000	237,126,920			21,259,967	237,126,920	89.5	
					TOTAL DEVENGADO	74,259,696	1,208,476	175,731,739			21,259,967	193,991,706	88.0	
					TOTAL PAGADO	74,259,696	1,208,476	175,731,739			21,259,967	193,991,706	88.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	48.6	5.1	61.1						
					Porcentaje Pag/Modif	85.6	5.1	72.1						
					Gobierno									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Comunicación de la Política de Gobierno									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Función Pública									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Función pública y buen gobierno									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	31.2		59.6						
					Porcentaje Pag/Modif	39.4		72.3						
					Política de Gestión y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura									
					Aprobado	2,113,968		5,513,571				5,513,571	100.0	
					Modificado	1,674,346		4,547,402				4,547,402	100.0	
					Devengado	659,281		3,286,811				3,286,811	100.0	
					Pagado	659,281								

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática¹

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

Categorías y subcategorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos				Categorías				Códigos			
----------------------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--	------------	--	--	--	---------	--	--	--

12

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática¹

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

[illegible]

El total suman personal y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 100%.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1. Constitución y objeto de la entidad.

El Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y su Reglamento publicado en el DOF el 6 de mayo de 1955. Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 24 de junio de 1955 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a las Instituciones de Crédito de Banca Múltiple para que éstas a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines. El 5 de julio de 1962 y el 20 de febrero de 1980 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FONDO.

El 12 de mayo de 2005 y el 9 de abril de 2012 se publicó en el DOF un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley que crea el FONDO, y el Reglamento de la citada Ley se modificó el 10 de mayo de 2007.

Los Fideicomisos, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables a FONDO en el ejercicio fiscal 2019 son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2019 (emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3. Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

En 2019 FONDO contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)” a través del eje 3 “Economía” el cual contempla impulsar la “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo”, la “Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo” y “Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas”, así como con el eje 2 “Política Social” al impulsar el desarrollo sostenible.

Asimismo, la SHCP señaló que FIRA, como integrante de la banca de desarrollo, debe contribuir en el “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020–2024 – PRONAFIDE–” (en proceso de elaboración) a la consecución del objetivo prioritario 6 “Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

El FONDO participa en el programa presupuestario F034 denominado “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero” y tiene asociada la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019
Programa Presupuestario F034 (Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero)
FONDO, FEFA, FOPECA y FEGA

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Meta Anual	Avance a Diciembre ^{1/}	% de Avance
1. Fin (Impacto)	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural para elevar su productividad.	Crédito total impulsado	215,000	212,857	99.0%
		Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo / PIB	ND	ND	ND
2. Propósito (Resultados)	Los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural con proyectos viables acceden al financiamiento integral y garantías de crédito	Acreditados finales atendidos	1,717,734	1,576,115	91.8%
		Acreditados finales mujeres atendidas	1,331,653	1,212,146	91.0%
3. Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento integral y garantías de crédito otorgadas	Crédito total impulsado a empresas micro, pequeñas, familiares y medianas	72,676	70,523	97.0%
		Crédito total impulsado a municipios con alta y muy alta marginación	12,901	13,178	102.1%
		Crédito total impulsado a proyectos sostenibles	9,299	8,677	93.3%
		Crédito impulsado en la región Sur-Sureste	56,979	57,310	100.6%
		Crédito total impulsado para proyectos forestales y frutícolas	16,673	16,893	101.3%
4. Actividad (Acciones y Procesos)	Promoción de productos y servicios	Eventos de promoción a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	35	49	140.0%
	Créditos otorgados por FIRA	Proyectos potenciales de ser apoyados con crédito	21,000	25,845	123.1%

^{1/} Los valores relacionados con indicadores que involucran montos están expresados en millones de pesos. Cifras preliminares
N.D. No Disponible, en virtud de que la información al cierre de diciembre aún no se encuentra disponible.

Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- El indicador “Crédito total impulsado” presentó un cumplimiento de 99.0% respecto a su programa.
- Los acreditados finales atendidos ascendieron a 1,576,115 con un porcentaje de avance del 91.8%.
- El crédito total impulsado a municipios con alta y muy alta marginación creció a \$13,178 millones, lo que representó un cumplimiento de 102.1% respecto a su meta.
- El crédito total impulsado para proyectos forestales y frutícolas tuvo un cumplimiento del 101.3%.
- Se realizaron 49 eventos de promoción en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestario (Información no auditada)

Cifras al 31 de diciembre de 2019
(Montos en miles de pesos)

Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado a FONDO en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 consideró ingresos por \$24,035,000 y egresos por \$23,999,406.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$24,674,000 y egresos por \$24,623,484.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$24,209,964 y se realizaron egresos por \$24,342,613¹.

Variaciones²

INGRESOS

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$23,386,000 corresponden a recuperaciones de cartera, \$923,000 a ingresos por operación (intereses cobrados) y \$365,000 a otros ingresos (productos y beneficios directos y otros ingresos).

Recuperaciones de Cartera

Las recuperaciones de cartera se ubicaron en \$22,955,027 las cuales fueron ligeramente menores en 1.8% respecto a lo programado.

Ingresos por Operación

Los intereses cobrados ascendieron a \$1,071,430 cifra superior en 16.1% respecto a lo programado, debido a mayores niveles de tasa de interés observados durante el año.

Otros Ingresos

En el rubro de Otros Ingresos se obtuvieron recursos por \$183,508 debido principalmente a menores ingresos por concepto de productos y beneficios.

¹ Esta cifra corresponde al presupuesto pagado.

² Las variaciones que se presentan se obtuvieron comparando el presupuesto pagado contra el presupuesto modificado.

EGRESOS

Del total de egresos considerados en el presupuesto modificado, \$24,000,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$107,500 a pago de intereses, \$1,000 de egresos por operación (comisiones pagadas), \$237,127 de gasto corriente, \$250,000 de otros egresos y \$27,857 de inversión física.

Otorgamiento de Crédito

El otorgamiento de crédito de FONDO ascendió a \$23,921,374 cifra similar respecto a lo programado en el año.

Intereses Pagados

Los intereses pagados en el año se ubicaron en \$65,786, que son menores a lo programado.

Egresos por operación

En el rubro de egresos por operación, comisiones pagadas, se erogaron recursos por \$180 cifra menor a lo programado.

Gasto Corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$66,093 equivalente al 27.9% de lo programado, lo anterior debido principalmente a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$4,896. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del sistema FIRA que tiene personal, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$37,397 debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados de mantenimiento de aplicaciones informáticas y digitales, subcontratación de servicios con terceros, servicios de traslados y viáticos, otros impuestos y derechos, otras asesorías para la operación de programas, patentes y regalías, servicios de conducción de señales, servicios de arrendamiento, entre otros.

El gasto corriente de otras erogaciones muestra un menor ejercicio de \$23,800, en virtud de que no se realizó la aportación al fideicomiso de pensiones del FONDO.

Otros Egresos

En el rubro de otros egresos se erogaron recursos por \$162,980 monto inferior a lo programado debido a menores erogaciones.

Inversión Física

La inversión física se ubicó en \$21,260 obteniendo un ahorro de \$6,597 equivalente al 23.7% de lo programado, debido principalmente a ahorros generados en los procesos de adjudicación.

Financiamiento Neto

El Financiamiento Neto ejercido por FONDO fue positivo en \$966,348. Cabe comentar el Financiamiento Neto ejercido de manera consolidada FIRA fue positivo en \$1,614,635.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

En cumplimiento a lo dispuesto por el Ejecutivo el 3 de mayo de 2019, se aplicaron medidas adicionales de austeridad, con lo que se disminuyeron recursos por \$12,057³ del presupuesto de gasto corriente de operación.

Asimismo, en apego a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-2551 del 17 de octubre del 2019, se disminuyeron recursos por \$2,865⁴ del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2019.

En 2019 se realizaron adecuaciones para transferir recursos de gasto de operación a inversión física por \$27,857.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2019, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se realizaron contrataciones consolidadas de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió la obtención de ahorros.
- Se han realizado acciones para fomentar la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la entidad.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, como el utilizar la firma electrónica avanzada a través del Sistema de Gestión, promoviendo que

³ La adecuación presupuestaria fue autorizada en el MAPE por la SHCP el 8 julio de 2019 (Folio: 2019-6-HBW-12).

⁴ La adecuación presupuestaria fue autorizada en el MAPE por la SHCP el 6 de diciembre de 2019 (Folio: 2019-6-HBW-20).

la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.

- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- Se observó lo dispuesto en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF relacionados con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, con el fin de disminuir al mínimo indispensable los viajes de comisión. Asimismo, se continuó implementando la modalidad virtual en la capacitación al personal, coadyuvando a la disminución de gastos en pasajes y viáticos.
- No se efectuaron ediciones ni impresiones de libros y publicaciones que no fueron estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.
- En cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, se implementaron acciones que permitieron reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones de trabajo.
- La remodelación de oficinas se limitó, de acuerdo con el presupuesto aprobado, a aquéllas que eran estructurales y que no podían postergarse, las que implicaron una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generaron ahorros en el mediano plazo, así como las que tuvieron por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Se racionalizó el gasto en materia de comunicación social, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del PEF 2019.
- No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales que no estaban previstas en el presupuesto autorizado.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de resultados, e inmuebles, mobiliario y equipo del balance general, respectivamente.

7. Sistema Integral de Información.

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

8. Tesorería de la Federación.

En el ejercicio 2019, FONDO no recibió subsidios ni apoyos fiscales.

9. Estados Presupuestales Armonizados.

Mediante oficio 309-A-006/2020 de fecha 6 de febrero de 2020, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2019.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 6 de marzo de 2020 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación
y Presupuestación

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

		2019
1. Ingresos Presupuestarios	\$	24,209,963,659
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		14,387
Incremento por Variación de Inventarios	\$	
Disminución del Exceso de Estimaciones por		
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	14,387	
Utilidad por valorización	14,387	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		23,213,174,400
Productos de Capital	\$	
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	22,955,026,520	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	258,147,880	
Recuperación préstamos al personal	172,348,998	
Productos y beneficios	11,158,585	
Intereses cobrados devengados	74,640,297	
4. Ingresos Contables	\$	996,803,646


Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

		2019
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	24,342,613,471
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		24,105,555,643
Mobiliario y equipo de administración	\$ 8,230,540	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,799	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,118,045	
Vehículos y equipo de transporte	103,399	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,040,580	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	9,763,604	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	24,084,295,676	
Otorgamiento de crédito	23,921,374,413	
Préstamo al personal	162,919,523	
Pasivo 2018	1,740	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		94,105,725
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 33,640,973	
Provisiones	1,697,861	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	58,766,891	
Pérdida por valoración	5,411,566	
Productos y beneficios	50,633,263	
Gtos. No deducibles	2,722,062	
4. Total de Gasto Contable	\$	331,163,553

Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIO			DENOMINACION		GASTO CONSISTENTE				GASTO DE INGRESOS				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	SERVICIO PERSONALIZADO	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBVENCION	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PRESTAMOS Y SUBVENCIONES	INICIACIÓN DE PROYECTO	FINANCIACIÓN	OTROS DE INICIACIÓN	SUMA	COMENTARIO	PRESTAMOS Y SUBVENCIONES	INICIACIÓN	
			Programas Fedatarios	103,327,150	102,779,891		23,800,000	279,905,146					279,905,146	100.0		
			TOTAL APROBADO	100,452,186	112,864,602		23,800,000	237,128,986					237,128,986	89.1		10.0
			TOTAL MODIFICADO	87,289,587	74,259,696		1,208,476	172,751,738					172,751,738	89.4		11.6
			TOTAL DEVENGADO	96,568,077	74,259,320		1,208,476	171,033,876					171,033,876	88.5		11.5
			Porcentaje Pag/Prob	92.1	48.0		5.1	61.1					61.1			
			Porcentaje Pag/Modif	95.1	65.0		5.1	72.1					72.1			
	2		Desempeño de las Funciones													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	88.9		11.1
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	88.4		11.6
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	88.3		11.7
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			
	2		Promoción y fomento													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	83.4		6.6
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.1		5.5
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.0		6.0
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			
	2		Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	83.4		6.6
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.1		5.5
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.0		6.0
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			
	2		Proyectos de inversión													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	83.4		6.6
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.1		5.5
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.0		6.0
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			
	2		Otros proyectos de infraestructura gubernamental													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	83.4		6.6
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.1		5.5
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.0		6.0
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			
	2		Otros proyectos de inmuebles (edificios administrativos)													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	83.4		6.6
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.1		5.5
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.0		6.0
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			
	2		Otros proyectos de inmuebles (edificios administrativos)													
	1	2	Aprobado	92,921,970	147,739,812		23,800,000	264,481,782					264,481,782	100.0		
	1	2	Modificado	90,583,527	109,098,262		23,800,000	223,481,790					223,481,790	83.4		6.6
	1	2	Devengado	86,149,716	72,643,737		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.1		5.5
	1	2	Pagado	86,452,226	72,643,386		1,208,476	169,394,070					169,394,070	84.0		6.0
	1	2	Porcentaje Pag/Prob	93.6	49.2		5.1	60.6					60.6			
	1	2	Porcentaje Pag/Modif	95.4	66.6		5.1	71.7					71.7			

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

PROGRAMA INSTITUCIONAL			DENOMINACIÓN			CARGO CORRESPONDIENTE			PLANES Y PROGRAMAS			MAYOR INVERSIÓN			TOTAL		
TIPO	GRUPO	NORMALIDAD	PROGRAMA	RECURSOS PERSONALES	CUANTO DE OPERACIÓN	CANTIDAD	CITACIÓN DE COMITENTE	CUANTO	PLANES Y PROGRAMAS	INVERSIÓN FOLIA	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR	ELIMINAR
1	3		Administración de Apoyo	10,405,186	5,008,178	15,444,364									100.0		
1	3		Aprobado	9,878,836	3,766,536	13,645,372									100.0		
1	3		Modificado	9,113,846	1,615,968	10,729,814									100.0		
1	3		Devengado	9,113,846	1,615,968	10,729,814									100.0		
1	3		Pagado	87.6	32.1	69.5									100.0		
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	92.4	42.9	76.6									100.0		
1	3		Porcentaje Pag/Modif												100.0		
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7,005,587	2,652,211	9,657,798									100.0		
1	3	M	Aprobado	7,005,587	2,652,211	9,657,798									100.0		
1	3	M	Modificado	7,005,587	2,652,211	9,657,798									100.0		
1	3	M	Devengado	6,488,316	566,878	7,055,194									100.0		
1	3	M	Pagado	6,488,316	566,878	7,055,194									100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	92.6	32.7	74.9									100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	92.6	45.7	81.6									100.0		
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo	7,005,587	2,652,211	9,657,798									100.0		
1	3	M	Aprobado	7,005,587	2,652,211	9,657,798									100.0		
1	3	M	Modificado	7,005,587	2,652,211	9,657,798									100.0		
1	3	M	Devengado	6,488,316	566,878	7,055,194									100.0		
1	3	M	Pagado	6,488,316	566,878	7,055,194									100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	92.6	32.7	74.9									100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	92.6	45.7	81.6									100.0		
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,399,603	2,113,571	5,513,174									100.0		
1	3	O	Aprobado	3,399,603	2,113,571	5,513,174									100.0		
1	3	O	Modificado	2,873,057	1,674,345	4,547,402									100.0		
1	3	O	Devengado	2,873,057	1,674,345	4,547,402									100.0		
1	3	O	Pagado	2,873,057	1,674,345	4,547,402									100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	77.3	31.2	59.6									100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	91.2	39.4	72.3									100.0		
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,399,603	2,113,571	5,513,174									100.0		
1	3	O	Aprobado	3,399,603	2,113,571	5,513,174									100.0		
1	3	O	Modificado	2,873,057	1,674,345	4,547,402									100.0		
1	3	O	Devengado	2,873,057	1,674,345	4,547,402									100.0		
1	3	O	Pagado	2,873,057	1,674,345	4,547,402									100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	77.3	31.2	59.6									100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	91.2	39.4	72.3									100.0		

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El sistema de cuentas de la Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, se refiere a pesos.


Ing. Rubén Villalaz Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa


Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Anexo C.2

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) (2 = (3-1))	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 SUBEJERCICIO ^{2/} (6 = (5-4))
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	279,906,146	-14,921,766	264,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674
Total del Gasto	279,906,146	-14,921,766	264,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Ruben Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Anexo C.3

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-4)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (5-4)
Gasto Corriente	279,906,146	-42,779,178	237,126,968	172,731,739	171,033,878	64,395,229
Gasto De Capital		27,857,412	27,857,412	21,259,967	21,259,967	6,597,445
Total del Gasto	279,906,146	-14,921,766	264,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	103,327,155	-2,864,989	100,462,166	97,263,587	95,566,077	3,198,599
Remuneraciones al personal de carácter permanente	46,888,729	-4,554,851	42,333,878	42,101,469	42,101,469	232,409
Remuneraciones adicionales y especiales	27,578,720	458,258	28,036,978	27,435,490	27,435,490	601,488
Seguridad social	14,842,726	-454,311	14,388,415	12,823,118	10,925,628	1,765,297
Otras prestaciones sociales y económicas	11,424,706	4,278,189	15,702,895	15,103,490	15,103,490	599,405
Previsiones	2,592,274	-2,592,274				
Materiales y suministros	6,141,477	-1,135,110	5,006,367	2,881,454	2,861,454	2,144,913
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	705,240	-117,876	587,364	346,616	346,616	240,748
Alimentos y utensilios	682,936	221	683,157	340,897	340,897	342,260
Materias primas y materiales de producción y comercialización	66,456		66,456			66,456
Materiales y artículos de construcción y de reparación	230,898	3,900	234,798	53,094	53,094	181,704
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	34,251		34,251	3,295	3,295	30,956
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,273,854	-1,021,355	3,252,499	2,088,331	2,088,331	1,164,168
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	42,594		42,594	1,245	1,245	41,349
Herramientas, refacciones y accesorios menores	105,248		105,248	27,976	27,976	77,272
Servicios generales	146,637,514	-37,529,079	109,108,435	72,606,718	72,606,347	36,501,717
Servicios básicos	7,770,328	-1,010,209	6,760,119	5,419,225	5,419,225	1,340,894
Servicios de arrendamiento	16,861,983	-1,084,416	15,777,567	11,400,168	11,400,168	4,377,401
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,064,657	-3,291,600	39,773,057	20,881,879	20,881,879	18,891,178
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,194,188	-520,000	1,674,188	1,156,474	1,156,474	517,714
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	39,057,975	-29,267,412	9,770,563	5,788,774	5,788,403	3,981,789
Servicios de comunicación social y publicidad	936,663	-280,999	655,664	164,334	164,334	491,330
Servicios de traslado y viáticos	14,542,429	-3,424,762	11,117,667	6,727,839	6,727,839	4,389,828
Servicios oficiales	1,218,368	-29,058	1,189,310	515,572	515,572	673,738
Otros servicios generales	20,990,923	1,399,377	22,390,300	20,552,455	20,552,455	1,837,845
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,800,000	-1,250,000	22,550,000			22,550,000
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	23,800,000	-1,250,000	22,550,000			22,550,000
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		18,085,259	18,085,259	11,496,363	11,496,363	6,588,896
Mobiliario y equipo de administración		12,296,222	12,296,222	8,230,540	8,230,540	4,065,682
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		5,250	5,250	3,799	3,799	1,451
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,245,400	2,245,400	1,118,045	1,118,045	1,127,355
Vehículos y equipo de transporte		156,000	156,000	103,399	103,399	52,601
Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,382,387	3,382,387	2,040,580	2,040,580	1,341,807
Inversión pública		9,772,153	9,772,153	9,763,604	9,763,604	8,549
Obra pública en bienes propios		9,772,153	9,772,153	9,763,604	9,763,604	8,549
Total del Gasto	279,906,146	-14,921,766	264,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Ing. Rubén Villagran Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa


Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Anexo C.5

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	5,513,571	-966,169	4,547,402	3,286,811	3,286,811	1,260,591
Coordinación de la Política de Gobierno	5,513,571	-966,169	4,547,402	3,286,811	3,286,811	1,260,591
Desarrollo Económico	274,392,575	-13,955,597	260,436,978	190,704,895	189,007,034	69,732,083
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	274,392,575	-13,955,597	260,436,978	190,704,895	189,007,034	69,732,083
Total del Gasto	279,906,146	-14,921,766	264,984,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Anexo C.6

CUENTA PÚBLICA 2019 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/} 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO HBW FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (2-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	279,306,146	-14,921,766	264,384,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674
Promoción y fomento	264,461,782	-13,122,580	251,339,202	183,261,898	181,564,037	68,077,304
Proyectos de Inversión	264,461,782	-25,115,646	239,346,136	172,202,280	170,504,419	67,143,856
Administrativos y de Apoyo	15,444,364	11,993,066	11,993,066	11,059,618	11,059,618	933,448
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9,930,793	-1,799,186	13,645,178	10,729,808	10,729,808	2,915,370
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,513,571	-833,017	9,097,776	7,442,997	7,442,997	1,654,779
		-966,169	4,547,402	3,286,811	3,286,811	1,260,591
Total del Gasto	279,306,146	-14,921,766	264,384,380	193,991,706	192,293,845	70,992,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y Planeación Corporativa



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación